**MOCIÓN DE SALUDO**

Moción de Orden del Día N° 9232

La Congresista de la República que suscribe, MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

**CONSIDERANDO:**

Que, el día 07 de diciembre se celebra el 80° Aniversario de creación política, del distrito de San Pedro de Cachora, en la provincia de Abancay, región Apurímac; que fue creado por Ley N.º 9857, promulgada en el año 1943, durante el primer Gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el Distrito de San Pedro de Cachora está ubicado a una altura de a 2.903 m s. n. m., con una superficie de 108,77 km² y una población de más 3849 habitantes amables y solidarios, luchadores y progresistas, siendo su actividad económica principal la agricultura, destacando la producción de papa, maíz, trigo, quinua entre otros productos, asimismo predomina la crianza de animales menores.

Que, la población de San Pedro de Cachora, mantiene un fervor religioso al Señor de Exaltación, esta fiesta se realiza con mucha algarabía y fervor religioso, que se caracteriza por su religiosidad, dándole prioridad al sentimiento y respeto expresado con el homenaje que se rinde.

Que, el distrito de San Pedro de Cachora posee atractivos como el mirador de Capuliyuq nombre que deriva del vocablo quechua, que significa "donde hay Capulí'" (nombre de un árbol), del cual se tiene la primera vista del parque arqueológico de Choquequirao, asimismo se puede gozar de la belleza del valle de Apurímac, de los picos nevados de la cordillera de Vilcabamba, en especial el nevado de Padreyug y ser parte de la experiencia en vuelo del cóndor y al oso andino o ukuku.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 80° aniversario del distrito de San Pedro de Cachora.

**POR LO EXPUESTO**

**El Congreso de la República**

**ACUERDA:**

**PRIMERO**. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación al distrito de San Pedro de Cachora, provincia de Abancay, región Apurímac, al conmemorarse el 07 de diciembre del presente año su octogésimo aniversario del distrito.

**SEGUNDO**.- Transcribir y hacer extensivo la presente moción de saludo al alcalde del distrito de San Pedro de Cachora ,señor Nirton Raúl Ccahuana Motta y por su intermedio a las autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, educativas y a toda la población en su conjunto.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/11/2023 12:16:26-0500